

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42751** VITORIA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz-UPAD Mercantil,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 341/2013 en el que figura como concursado/a TALLER AUXILIAR DE GALVANOTECNIA ALAVESA, S.A., CIF A01027184, se ha dictado el 25 de septiembre de 2019 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación e insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria, 25 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A190056048-1